

ACTA No. 714 – DIRECTORIO del INACOOB
01/04/2025

En Montevideo, el 1 de abril de 2025 a las 13 horas se reúne el Directorio del INACOOB, en la sede de INACOOB.

Asisten a la reunión de Directorio como titulares: Graciela Fernández, Flavia Carretto, Nilson Medina (por Marisol Fuentes que se encuentra en una actividad en representación de CICOPA), José Clavell (por Juan Carlos Canessa que se encuentra en una actividad en representación de CUDECOOP) y Alejandro Castiglia.

Como alternos: Ignacio Arbolea.

Participan también Alejandro Domostoj en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Letrado y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueban las actas 712 y 713 de fecha 25 de marzo de 2025

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Reunión con Auditor Interno de la Nación

Se recibe al nuevo Auditor Interno de la Nación Nicolás Serrano y a su asesora Mariana da Rosa, para intercambiar estrategias que permitan facilitar los trámites de las cooperativas y seguir avanzando en impulsar al movimiento cooperativo, para lo cual se conformará un grupo de trabajo.

2.2 Reunión con COPAGRAN

Se informa que se coordinó reunión con COPAGRAN, para el próximo 10 de abril a la hora 11. Serán recibidos por la Presidenta Graciela Fernández e Ignacio Arbolea.

3. ASUNTOS A CONSIDERAR

3.1 FRECOOP:

3.1.1 COETA 25

Se recibe solicitud de la cooperativa COETA 25 para un crédito de \$ 700.000 (setecientos mil pesos uruguayos) para cofinanciamiento de inversión en recambio de taxis eléctricos y capital de giro.

Analizada la solicitud desde el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, desde el punto de vista económico-financiero se destaca que la cooperativa:

- Presenta un nivel de endeudamiento razonable.
- Ha cancelado las 4 operaciones previas de Leasing bancario.

- Mantiene adecuados ratios económicos y financieros, en particular muestra crecimiento en los ingresos por venta, y resultados económicos positivos al menos en los últimos tres ejercicios económicos.
- El recambio de 2 de los 4 vehículos que posee la cooperativa, le permitirá alcanzar una reducción de costos y mejorar los márgenes del negocio.
- Adicionalmente, se suman a una política pública impulsada a nivel nacional, de sustitución de vehículos de motores a combustión, por vehículos eléctricos más amigables con el medio ambiente, lo que les permite acogerse al beneficio en el pago de la patente y al subsidio del MIEM, derivado de la emisión de certificados de eficiencia energética que se estima en USD 4.000 (cuatro mil dólares estadounidenses) por vehículo
- El monto solicitado representa aproximadamente el 28% de la inversión total a realizar
- Además, se destaca que la inversión a realizarse permite un mejor posicionamiento de la cooperativa, y contribuye a mejorar los estándares ambientales del transporte público.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo recomienda al Directorio:

- Aprobar el crédito por \$ 700.000 (setecientos mil pesos uruguayos) en Unidades Indexadas a través de la Línea General de crédito con destino a cofinanciar la adquisición de los vehículos.
- Vale amortizable en 36 cuotas mensuales.
- Tasa de Interés: UI +5,5%

Previo al desembolso del crédito, la cooperativa deberá haber regularizado su certificado por prestación coactiva.

Asimismo, deberá presentar copia de la aprobación del leasing bancario por el importe indicado en la presente solicitud, junto con una constancia del registro ante la Intendencia de Montevideo que le habilita a recibir el subsidio de \$ 200.000 (doscientos mil pesos uruguayos) por coche como forma de pago de los vehículos a adquirir.

Como garantía del crédito se recomienda:

- Cesión de los créditos derivados de las ventas de tarjeta de crédito o débito que operará como garantía (no como medio de pago).

- Firma como garantía solidaria de los integrantes del consejo directivo.
- Compromiso de cesión de crédito derivado del Certificado de Eficiencia Energética a obtener, destinado a precancelar el crédito en el plazo previsto de 18 meses. En caso de que dicho importe sea insuficiente para dar precancelación al crédito, se continuará con el plan de amortización mensual.

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.1.2 COPAGRAN

Se recibe solicitud de COPAGRAN para un préstamo de USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses) de la Línea General de Créditos, para Capital de Trabajo.

Analizada la solicitud por el Área de Financiamiento y Desarrollo Productivo, se destaca que COPAGRAN es una cooperativa con una trayectoria en plaza de casi 20 años, destacándose por su sólida presencia en el sector cooperativo y un buen historial crediticio, que siempre ha presentado un adecuado cumplimiento de sus obligaciones, tanto en INACOOOP como en FONDES-INACOOOP, así como en el resto del sistema financiero.

Teniendo en cuenta dichos antecedentes, así como el nivel de desempeño económico-financiero que siempre ha presentado la cooperativa, con un importante nivel de actividad y un resultado final nuevamente positivo, luego de las pérdidas sufridas en el ejercicio cerrado en el 2023 por la importante sequía por la que atravesó nuestro país; el nivel patrimonial que mantiene la misma, el adecuado nivel de endeudamiento financiero (a pesar del incremento en el último ejercicio) en relación a su nivel de actividad, recomienda:

- Aprobar un Vale Amortizable por USD 100.000 (cien mil dólares estadounidenses), de acuerdo al siguiente detalle, con destino para Capital de Giro para la atención a productores; pagadero en dólares americanos mediante vale amortizable en dos cuotas semestrales
- Tasa de interés del 5,5%
- Garantía: Endoso de vales de productores o cesión de créditos por 1,25 veces el valor del crédito.
- Vencimiento de la línea: 30/junio/2025

Al vencimiento de la línea, la cooperativa deberá presentar EEFF definitivos con Informe de Auditoría, dado que en el presente Informe se analizó EEFF al 30/6/2024 preliminares sujetos a revisión de Auditoría.

En resumen, las líneas de COPAGRAN en INACOOOP y FONDES-INACOOOP, serían las siguientes:

	Línea	Vto.	Garantía
CAF	VF por USD 500M	vto 30/6/2025	Endoso Vales productores
Línea General	VA por USD 100M	1 año	Endoso Vales productores
FONDES	VA por USD 108M	29/6/2034	Cesión, Prenda y Fianza

El Directorio aprueba de acuerdo con el informe presentado y las recomendaciones del Área.

3.2 Becas “Curso Especialización en Gestión Cooperativa 2025”

Se recibe de la Directora del Área de Formación y Educación, un informe elaborado con el Director Ejecutivo, acerca de las solicitudes de becas para la Edición 2025 del Curso de Especialización en Gestión Cooperativa.

Se presentaron 27 solicitudes y se consideraron aquellas que presentaron correctamente la documentación, que son 19 al día de hoy. El monto es de \$ 391.298 (trescientos noventa y un mil doscientos noventa y ocho pesos uruguayos).

El Directorio aprueba el otorgamiento de las 19 becas que presentaron en tiempo y forma la documentación solicitada y resuelve elaborar un procedimiento de otorgamiento de becas para la Edición 2026 de este Curso, estableciendo un marco claro para la decisión y la conformación de una Comisión que analice el otorgamiento de dichas becas.

Se plantea, además, que en el marco del Año Internacional del Cooperativismo se gestione con la Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP), la realización de cursos de cooperativismo para la formación y capacitación para los funcionarios públicos de Uruguay.

3.3 Propuesta comunicación institucional 2025

Se recibe del Área de Planificación y Desarrollo Institucional, la propuesta de trabajo elaborada por la responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, Lic. Inés Garaza, orientada al diseño de la Estrategia Comunicacional 2025 del Instituto.

Dada la solicitud del Área para definir los lineamientos de la estrategia de comunicación institucional, el Directorio resuelve designar a Flavia Carretto y Alejandro Castiglia, para mantener una reunión con la Directora del Área y la Responsable de la Unidad de Comunicación Institucional, que permita rápidamente avanzar en las comunicaciones de cara al Año Internacional del Cooperativismo 2025.

Se encomienda al Director Ejecutivo realizar una propuesta para asegurar la comunicación y visualización del Año Internacional de las Cooperativas.

3.4 Designación Directores para integrar Comisión Desarrollo Territorial

Se designan para integrar la Comisión de Desarrollo Territorial a Flavia Carretto y Nilson Medina.

Vinculado al tema territorial, Alejandro Castiglia informa que, participó en el conversatorio organizado por CUDECOOP días atrás, en el que cooperativistas del todo el país presentaron sus propuestas de cara a un nuevo Plan Estratégico Institucional y demandas para el Estado.

4. INFORMES

PdR: El Directorio toma conocimiento de los informes, invitaciones y actividades adjuntos al orden del día que se listan a continuación:

4.1 Invitaciones y reuniones

4.1.1 Invitación MTSS

Se recibe invitación del MTSS para participar del acto de presentación del Compromiso Nacional por la Vida, la Salud y la Seguridad en el Trabajo, que tendrá lugar en el día de la fecha, a la hora 19 en Torre Ejecutiva. Participarán en representación de INACOOOP Graciela Fernández, Flavia Carretto y Alejandro Castiglia.

4.1.2 Invitación ANPL

Se recibe invitación de ANPL para participar del acto de asunción de las nuevas autoridades de nuestra Comisión Directiva, que tendrá lugar el próximo 8 de abril, a la hora 12:30, en la Sala de Actos de su Sede. Por cuestiones de agenda será imposible participar, por lo que se enviará una nota de saludo de parte del Directorio.

4.2 Informaciones

4.2.1 Exposición verbal del Senador Gustavo González

Se toma conocimiento de la exposición verbal del Senador Gustavo González, en el Senado de la República en sesión de fecha 18 de marzo del año en curso, relacionada con el Año Internacional de las Cooperativas.

4.2.2 Dossier de prensa

Se presenta el dossier de la semana del 21 al 27 de marzo de 2025.

4.2.3 Próxima reunión de Directorio

Teniendo en cuenta que el próximo martes 8 de abril, a la hora 12, el Directorio participará del Almuerzo de Trabajo con el Ministro de Economía y Finanzas, Ec. Gabriel Oddone, la próxima reunión de Directorio se fija para el miércoles 9 de abril a la hora 14.

Siendo las 15 horas se levanta la sesión.